

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.****OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha **veintiuno de octubre de dos mil veinticinco**, siendo las **9:45 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSLUD/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas remitidas por el Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información pública 340018800044425 .

DESARROLLO

Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum por lo que se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.

Pasando al **segundo** punto de la orden del día, se procede a revisar las versiones públicas proporcionadas por el Departamento de Relaciones Laborales consistentes en el nombramiento y expediente laboral de una persona servidora pública de este Instituto, documentales en las cuales se testan: fotografía; domicilio; teléfono personal; lugar de nacimiento; edad; nacionalidad; estado civil; fecha de nacimiento; estatura; peso; RFC; nombres de particulares; ocupación de particulares; calificaciones; código QR; correo electrónico personal; código de barras; firma de particulares; sexo; CURP; calle; delegación; colonia; estado; código postal; número de hijos; cónyuge; fecha de unión; datos de acta de nacimiento; nombre de los padres; por ser información considerada como confidencial términos del artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cabe mencionar que estas se revisan de manera ágil dejando la responsabilidad al área en comento el debido testado y fundamentación de cada uno de los documentos. En ese sentido, estando de acuerdo los integrantes, se **confirman** las versiones públicas aludidas.

**2025**
Año de
**La Mujer
Indígena**Av. Vasco de Quiroga No. 13, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México. Tel: (55) 5487 5000. www.inicms.mx



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 10:05 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducente.

ACUERDOS

12EXT-001-21/10/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

12EXT-002-21/10/2025: Se **confirman** las versiones públicas, proporcionadas por el Departamento de Relaciones Laborales para dar atención a la solicitud de información **340018800044425**.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSLUD/372/2025	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia	

